



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1069 de 2022

S/C Comisión Especial de ambiente

RED DE ACCIÓN EN PLAGUICIDAS Y SUS ALTERNATIVAS
PARA AMÉRICA LATINA (RAPAL)

Delegación

VECINOS POR EL RESCATE DEL LAGO LAGOMAR

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 4 de octubre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Gerhard, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Walter Cervini, Virginia Fros Álvarez, Juan Federico Ruiz y César Vega Erramuspe.

Delegada de Sector: Señora Representante Sylvia Ibarguren Gauthier.

Invitados: Por la Red de Acción en Plaguicidas y sus alternativas para América Latina (RAPAL), señoras Elizabeth Díaz Borra, arquitecta y María Isabel Cárcamo, profesora.

Por los vecinos del Lago Lagomar, señores Federico Fasano, Arturo Toscano, Julián Callaba, Carlos Rizzo y señoras Marta Etchepare y Leticia Canella, antropóloga.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.

Prosecretaria: Señora Sandra Pelayo.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Gerhard).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión Especial de Ambiente da la bienvenida a la delegación de la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina (RAP- AL), integrada por la arquitecta Elizabeth Díaz Borra y la profesora María Isabel Cárcamo.

SENORA CÁRCAMO (María Isabel).- Antes de comenzar nuestra exposición queremos mostrarles un video que es muy cortito ya que dura solo tres minutos. Está en inglés, pero quienes no dominan el idioma lo van a atender igual, porque se muestran imágenes. Está muy claro; tiene dibujos. El objetivo del video es mostrar las sustancias tóxicas que están dentro de los plásticos

Es importante decirles que este video fue hecho por una organización llamada IPEN; Red Internacional de Eliminación de Contaminantes de la cual nuestra organización es parte.

(Se proyecta el video en idioma inglés)

——En marzo de 2022, Uruguay, junto con 174 países se comprometió a firmar en 2024 un acuerdo multilateral para terminar con la contaminación por plástico.

Los desechos plásticos se han convertido en un tema importante y preocupante. Muestra de esto es que a fines de noviembre y principios de diciembre Uruguay será la sede de la primera reunión del Comité Intergubernamental de negociaciones, llamado INC 1, para desarrollar un instrumento jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plástico. El acuerdo tiene por objetivo abordar el ciclo de vida completo del material.

Cada año, 11.000.000 toneladas de desechos plásticos deambulan por los océanos, afectando a más de ochocientas especies marinas y costeras. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA, esta cifra podría triplicarse para el año 2040.

La producción de plástico pasó de 2.000.000 de toneladas en 1950 a 348.000.000 en el año 2017.

¿Cuál es la situación de Uruguay? De acuerdo con los datos de 2019, el 16 **%** de la basura que se genera en el país es plástico -450 toneladas por día-, de la cual se recicla la décima parte, es decir un 5 **%**. A su vez, se estima que la cifra de 420.000 toneladas de plástico que entran al país por año, puede ser mayor porque otros productos ingresan sin ser declarados como tal, por ejemplo, los artefactos electrónicos que, como no se reciclan, terminan en los vertederos o enterrados.

Ha habido varias investigaciones en Uruguay sobre el microplástico y también sobre el plástico, específicamente. Una de ellas se realizó en 2018. El resultado fue un aumento importantísimo de su presencia en los últimos veinte años. Se investigó, durante cuatro meses, la basura de la Playa Mansa de Punta Colorada, Pirlápolis.

De las 1.216 piezas de desechos encontradas en la arena, 91 **%** eran plástico.

En los cuatro monitoreos realizados entre agosto y noviembre de 2018, en los 100 metros de largo de esta playa, se encontraron, repito, 1.216 piezas de basura, que totalizaron un volumen de 90 litros y un peso de 28 kilos; 90 **%** derivadas de plástico. Casi el 40 **%** del plástico recolectado eran piezas no identificables; el porcentaje restante correspondía a envoltorios, tapas, tapones, bolsas y envases de alimentos. Voy a poner un ejemplo: ¿cuánto demoramos en comer un alfajor? Diez minutos, como mucho, pero demora mucho tiempo en degradarse su envoltorio.

Se realizó otro estudio en Punta del Diablo, que fue publicado en junio de 2019. Se encontraron fibras plásticas en las dos especies investigadas: 18,7 **%** de los córvalos y brótolas presentaron fibras sintéticas en su tracto gastrointestinal. Una brótola de Punta del Diablo mostró una forma un poco extraña dentro de su estómago; investigadores encontraron una fibra celeste. La investigación arrojó, por primera vez en Uruguay, evidencias de microplásticos en los peces del ambiente marino costero. También más de la mitad de los peces de arroyos del Uruguay andan nadando con microplásticos en sus tripas. Esto fue publicado en 2021.

La investigación pionera en el estudio de la presencia de plástico en la comunidad de peces de arroyo señala, además, que los microplásticos son aún más abundantes en los peces de arroyos en cuencas urbanas que las que atraviesan predios ganaderos. Esto es interesante porque está más cerca de la contaminación del desecho plástico.

Acá tenemos una investigación internacional que se dio a conocer en marzo de este año.

En los últimos veinte años se ha producido más plástico en el mundo que durante la suma de todos los años previos. Si bien es cierto que fue calculada en 2019, la cosa no pudo haber cambiado; debe haber aumentado.

Otro estudio realizado determinó que los plásticos que se han detectado en el aire, en el agua, en la tierra, en la comida y en los estómagos de varios organismos fueron encontrados ahora en sangre de diecisiete a veintidós personas sanas.

Según investigadores de la Universidad de Newcastle, Australia, los humanos consumimos un promedio de 5 gramos de plástico por semana, a través del agua que tomamos, de la comida que ingerimos y del aire que respiramos.

Bien podemos decir que, en promedio, nos tragamos una tarjeta de crédito de plástico cada semana. No solo los océanos están contaminados por plástico, sino también nosotros. Es alarmante. No sé qué sensación les produce a ustedes este ejemplo, pero a mí me da una sensación extraña en mi cuerpo.

En enero de 2019, el Ministerio de Ambiente prohíbe la fabricación, importación, distribución, venta y entrega a cualquier título de las bolsas plásticas que no sean compostables o biodegradables.

Probablemente ustedes recuerden que hablábamos de las bolsas camisetas.

Lamentablemente, si bien es cierto que esta medida se llevó a cabo, aparecieron otras bolsas que no son biodegradables, no son de la forma de camisetas, pero que se siguen utilizando en grandes cantidades. Ustedes pueden observar en las ferias vecinales que se siguen utilizando y, reitero, en grandes cantidades.

En enero del presente año, el Ministerio de Ambiente saca otra resolución, apuntando a la reducción y generación de residuos plásticos y se prohíbe la fabricación, importación, distribución, comercialización, venta y entrega de sorbetes plásticos de un solo uso que no integra la presentación de un producto. Acá tenemos dos medidas: una es la bolsa y, otra, los sorbetes. Podemos pensar que al momento en que estamos, por toda la información que mencioné anteriormente, podemos decir que estas medidas han sido suficientes. Se hizo una propuesta -y esa fue la razón por la cual nosotros pedimos la audiencia ante la comisión- y hay un proyecto para eliminar el plástico de un solo uso. ¿Esto es suficiente? Creemos que el consumo excesivo nos lleva a una generación de desechos sin límite y, por ende, a justificar la producción cada vez mayor de plásticos. De continuar así, bien nos podría llevarnos a perder toda la belleza que tiene nuestro país.

¿Qué hacer y por qué? Creo que ustedes, como representantes del Parlamento, podrían discutir el proyecto de ley relativo a eliminar el plástico de un solo uso, pues es una medida que hay que tomar. Asimismo, promover alternativas para eliminarlo progresivamente, también es posible hacerlo.

Otra cosa muy importante es educar a los consumidores para que tomen decisiones proambientalistas. Cuando digo proambientalistas me refiero a que las medidas que se tomen apunten a no contaminar el ambiente porque nosotros también somos parte de hecho, es decir, nosotros también estaríamos protegiendo nuestra salud.

Lo otro que se podría hacer es prohibir o imponer gravámenes sobre el uso y venta de los artículos de plástico de un solo uso, es decir, poner impuestos. Muchos de los plásticos que producimos está diseñado para ser desechado; después de haber sido utilizado una vez ya no se vuelve a utilizar. Ahí hay una cantidad enorme.

SEÑORA DÍAZ BORRA (Elizabeth).- Complementando lo que acaba de decir María Isabel y pensando un poco en el cambio climático, este proyecto de ley del que estamos hablando apunta a evitar la generación de residuos plásticos. Creemos que esa es la clave si realmente buscamos un cambio. No podemos enfocarnos solamente en la recuperación, en el reciclaje de residuos plásticos porque eso no es más que ser serviles a la industria que está generando la contaminación y el cambio climático. Fabrican los plásticos y utilizan al petróleo como materia prima. Si continuamos permitiendo eso, estamos haciendo oídos sordos al problema que enfrentamos como planeta debido al cambio climático. Lo curioso es que, después de décadas, se reconoce que hay cambio climático y, también, se reconoce que es una forma de continuar lucrando; se descubrieron nuevas formas de lucrar con el cambio climático. Si bien lo reconocemos, la mayoría de las soluciones -entre comillas "falsas soluciones"- que surgen desde la industria, desde las cumbres relativas al clima, incluso desde muchas esferas de gobiernos poderosos se basan en la compensación de emisiones y no en la reducción real de las mismas.

Volviendo un poco al tema de los plásticos de un solo uso, que es lo que nos convoca, reciclar es decir de alguna manera sigan produciendo, sigan contaminando que yo reciclo sus residuos. Nuevamente: "reciclo" entre comillas. Así como comentaba María Isabel hace un momento, apenas el 5 **%** del plástico realmente se recicla. La mayoría queda en vertederos, se entierra, llega a los océanos, a los ríos y a los arroyos. Entonces, la contaminación es mucho más amplia que los gases de efecto invernadero, que la extracción de petróleo, pues estamos hablando de que los residuos plásticos contaminan el suelo y las aguas y, por tanto, los alimentos que nosotros ingerimos.

Creemos que el foco de cualquier acción que busca un cambio real desde el punto de vista del cambio climático y del cuidado del ambiente -por tanto, de la gente porque somos parte del ambiente y del territorio- debe apuntar a reducir la extracción del petróleo y el uso de combustibles fósiles. Y, como dice el proyecto de ley, debe apostar a la reducción de la producción y el consumo de esos plásticos de un solo uso que pueden ser considerados innecesarios y evitables. Nos parece que el punto fuerte del proyecto de ley es ese: apuesta al cambio, a evitar la generación de residuos plásticos, al menos los de un solo uso —como para iniciar el tema— comenzando por reducir su consumo hasta lograr eliminarlo. Sabemos que el tema de los plásticos es un gran tema, que también hay muchos intereses creados por detrás y que no es fácil reducir de buenas a primeras absolutamente todo lo que utilizamos. Por ejemplo, estos envases que tenemos acá en la sala, que son descartables, son de un solo uso. Perfectamente aquí podríamos tener un dispensador grande de agua y usar estos vasos de vidrio como los que están aquí; esto es totalmente evitable. Son pavadas, pequeñitas cosas que se puede hacer.

Estuvimos en la Junta Departamental y eso ya se implementó; son pequeños pasos para llegar a hacer cosas más grandes después. Esa es la idea, apoyar el proyecto porque creemos que es necesario.

SEÑORA CÁRCAMO (María Isabel).- Elizabeth acaba de dar un ejemplo concreto del uso de las botellas. Cuando se piensa en este proyecto uno se pregunta cómo se va a eliminar a todos los plásticos de un solo uso de una vez. Creemos que hay medidas que se pueden tomar paulatinamente. Se necesita educación e información. Ustedes se preguntarán qué traigo en mi canasto. Yo además soy corredora. En Uruguay cada vez hay más carreras; incluso los fines de semana en Montevideo se realizan dos carreras cuando antes se hacía una sola, lo cual es fantástico porque apostamos a la salud y al deporte. Pero, en las carreras hay un uso impresionante de botellas plásticas y de vasos plásticos. Se acaba de realizar una carrera el domingo en el Prado, se corrió la Teletón y los vasos de plástico que quedaron tirados ahí, fue bastante llamativo. No hablamos de cien sino de cientos y, cuando se trata de maratones, hablamos de miles de botellas que quedan. Se recogen pero recuerden que el reciclaje es de un 5 **%**. Si recuerdan el video, allí se decía que reciclar produce más contaminación.

En el caso específico de las carreras, ¿hay alternativas? Por supuesto que sí. Los corredores pueden llevar distintos tipos de equipos de hidratación como, por ejemplo, este que les estoy mostrando -de pronto ya alguien lo ha visto- o este tipo de chaquetitas donde se lleva la botella. Son de goma y si bien son de plástico, no son de un solo uso; esto lo puedo usar años. Por supuesto que voy a llevar un peso cuando empiezo a correr pero más peso voy a dejar a mis nietos, a mis bisnietos de contaminación; ese sí que será un peso grande.

He participado en otras carreras y quizás recuerden este vasito. Cuando éramos más chicos se usaban estos vasitos y ahora se están vendiendo. Lo puedo llevar pero falta educación. Un corredor podrá decir que no puede andar cargando un vasito. Hay carreras de aventuras -no en las ciudades- y cuando se anuncia dicen que hay que llevar el equipo de hidratación porque hay agua en la salida para llenarlo y a la llegada. Quiere decir que hay alternativas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por su exposición. Ahora vamos a hacer una ronda de consultas y consideraciones y al finalizar les devolvemos el uso de la palabra para que puedan responder y añadir alguna idea más.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA ERRAMUSPE (César Enrique).- Quiero darles la bienvenida y agradecer a personas como ustedes ya que, con seguridad, les cuesta todo esto porque es complicado. Es poca la gente que toma el desafío de ponerse a luchar por estas cosas. Más que agradecerles su presencia, quiero felicitarlas.

Creo que acá pesa la comodidad de los seres humanos a la que nos hemos acostumbrado en los últimos tiempos. Mientras preparaba unos atados de puerros esta mañana, me preguntaba con qué los ato. Y ahí también tenemos algunas alternativas que son orgánicas y las que se usaron durante toda la vida.

De hecho, hace un tiempo me encontré con algunos productores orgánicos que ataban al perejil con gomita. Entonces, yo les dije que ellos ataban así porque eran nuevos, porque no sabían que no se usaban estas cosas. A veces hay que tener la humildad de querer aprender. El unco está por todos lados.

Voy a hacer un comentario breve de mi experiencia personal. El unco existe en las costas donde yo vivo. Hace veinticinco años nosotros íbamos a la costa porque ustedes dijeron que el problema es más grave desde hace veinticinco o treinta años, desde la bolsita de leche. Somos la generación que conoció la botellita de leche y ahora hay una

generación que no la conoce. Nosotros íbamos a la costa y encontrábamos una botellita de esta cada tanto, cada una cuadra. Ahora hay días en los cuales en la costa hay todo un tendal continuo de botellas y otros artículos de plástico. Cuando nos cobran estas cosas como sucedió en el supermercado, cambiamos rápidamente; el factor comodidad lo dejamos de lado y empezamos a pensar cuánto nos cuesta esto si no llevamos la bolsa. Entonces, todo el mundo empieza a usar la bolsa.

Nosotros no hacemos más que destacar que el proyecto de ley tiene que contar con el apoyo, y que no importa quien lo presente. Tenemos que ser muy ejecutivos, muy rápidos y eficientes como se dice, además, de ser muy eficaces. Cuando sale un proyecto de ley que intenta ir por ese camino, hay que apoyarlo rápidamente.

En cuanto al ejemplo de las botellitas, es cierto que hemos dicho que no podemos seguir utilizándolas aquí en el Parlamento porque estamos dando un mal ejemplo; lo hemos dicho en la coordinación. También es cierto que se han planteado algunos elementos que no comparto, pero que hay que discutir. Entonces, lo que tiene que quedar claro es que se ha bajado significativamente el uso de las botellitas en el Parlamento. Claro, para nosotros no es una solución que nos convenza, pero cierto es que se gastaban muchísimas más botellitas. Ahora no tenemos tiempo, por ese camino, de ir bajando el consumo de manera más lenta. Me da la impresión de que no tenemos tiempo y que muy pronto la situación será absolutamente inmanejable para la salud humana.

Nosotros mandamos a hacer una encuesta a Equipos Consultores y la mayor parte de la gente no sabía que existían microplásticos en la sangre de los seres humanos. Una parte importante de la población no sabía que existía microplástico en el agua que estamos tomando y la mayor parte de la población decía que el Estado tenía que hacer algo de manera urgente. Ya he compartido la encuesta en la Comisión.

Nada más que felicitarlas, lo mismo que a RAP- AL, y decir que estos proyectos tienen que contar de manera inmediata con el apoyo y la aprobación del partido que sea.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Simplemente quiero agradecer la presentación. Me parece que es un tema de suma importancia.

En lo personal, hace años que trabajo estos temas y me parece muy oportuna la comparecencia y todo el material que trajeron. Me encantó ese video, no lo conocía y quiero saber si está disponible en la página web para difundirlo. Sin duda, es un tema complejo. Seguramente no se resuelve con un proyecto que me parece oportuno e importante, pero es la forma de ir avanzando.

Es un tema sumamente complejo, con muchos intereses, en el que se superponen modelos económicos y productivos, pero creo que cualquier pequeña acción es importante porque, en definitiva, dijeron algo muy relevante y trajeron ejemplos que demuestran que hay que apostar por disminuir el consumo por encima del reciclado. También creo que todos los procesos son importantes pero, evidentemente, tenemos que ver la manera de controlar el abuso.

El tema no es el uso, porque el plástico también tiene muchas cosas buenas; eso hay que decirlo. Muchos plásticos son utilizados en la tecnología, en la medicina, en los equipos altamente especializados. Hay muchas cosas en las que el ser humano ha podido avanzar gracias a una materia prima que tiene también sus cosas buenas. El problema es el abuso, el uso innecesario, como ustedes bien han dicho. La forma de poder realmente dar un salto es en la disminución del consumo. Eso está en manos de todos nosotros. Por eso, no es menor.

Hoy el señor diputado Vega decía lo de las botellas. Soy de las que uso la botella de vidrio. Trato de no usar nunca de plástico, si puedo evitarlo. Es una acción individual, pero la sumatoria de las acciones individuales al final es la que puede lograr una diferencia. Entonces, me parece importante que la normativa, de alguna manera, se vaya adaptando y vaya exigiendo, porque también es una forma de que desde las empresas, desde donde están los intereses, se pueda llegar a pensar en otros beneficios que no solamente sean lo económicos, como también lo mostraba el video.

También tiene que empezar a haber ganancias ambientales, sociales y no solamente medirse todo en ganancia económica

Insisto: no es un tema fácil de resolver, pero creo que las pequeñas acciones funcionan.

Me encantó la exposición con respecto a los equipos de hidratación. Yo creo que es importante y me parece que también podríamos tomar nota para avanzar también dentro del Parlamento, en esta Comisión, en fomentar el comportamiento, disminuyendo el consumo de los envases de un solo uso.

Siempre me quedé muy impresionada cuando empezamos a estudiar estos temas. Me queda un poco desactualizada alguna información, porque, obviamente, el consumo y la producción va en aumento, pero recuerdo que había un dato del 2015 -si mal no recuerdo- que hablaba de 8.300.000.000 de toneladas de producción que equivalían a un millón de elefantes por año. Era la producción anual. Uno no conoce tanto a los elefantes, pero te podés imaginar un millón de elefantes juntos, porque a veces decimos las cifras así y son esas mega cifras y es difícil bajarlas a volumen.

Me acuerdo que en una de las charlas que dábamos a los chiquilines les hacíamos ese comparativo. Se produce por año el volumen de un millón de elefantes. Ese es el volumen, como para que tengan una idea. Seguramente, me animo a decir que el 75 **%** de ese volumen seguramente sea innecesario. Hay otro que quizás no, pero seguramente sea innecesario.

Quiero agradecerles su exposición.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Buenos días. Disculpen que llegué un poquito tarde por el tráfico que había en la ruta. Les agradezco su presencia en esta Comisión. Para nosotros es muy importante que estén aquí.

El tema también tiene varias caras con respecto al proyecto y a lo que es el uso del plástico y el reciclado.

Entendemos que desde el Ministerio de Ambiente se están tomando determinadas acciones que apuntan a ir mejorando la situación e ir pensando, más que nada, en el futuro.

Se parte de una base muy mala. Se recupera solo el 3 **%** de los envases que se fabrican para plaza, los descartables. Ya hay alguna resolución por parte del Ministerio de Ambiente que apunta a determinados objetivos en donde los particulares, los privados, van a tener que realizar determinadas inversiones para hacerse responsables de esa gestión de los envases que ellos mismos fabrican y que hoy solamente se recupera el 3 **%**.

Creo que las resoluciones del Ministerio fueron claras. Apuntan a que en el año 2023 se recupere ya el 30 **%** de envases y, sobre la finalización de este período de gobierno, sobre el año 2025, se pueda apuntar a recuperar un 50 **%** de envases. Este no es un dato menor. ¿Por qué? Porque desde el Ministerio de Ambiente, que es el que

tiene el control, la rectoría y es el que se encarga de pensar en esos temas a futuro, se vienen desarrollando estas políticas de Estado que van a ser transversales a cualquier gobierno y a cualquier partido que esté en el gobierno, pero nos va a llevar a mejorar mucho más la gestión de estos plásticos descartables. Es fundamental hacerlo en un proceso de tiempo, porque como diputado del departamento de Canelones, también tengo que trasmitir que la industria del plástico, particularmente en mi departamento, genera una cantidad de mano de obra y da trabajo de calidad a muchísima gente. En varias ocasiones tuve la oportunidad de hacer recorridas por los establecimientos y lo pude ver con mis propios ojos. También es un tema que preocupa, porque tener fuentes de trabajo en el departamento, que sean trabajos de calidad y que los sueldos sean buenos, a nosotros nos parece muy importante, porque en cierta manera van de la mano con lo que es la venta de los productos que elaboran.

No me voy a expresar con respecto al proyecto estando la delegación presente -es algo que estaremos debatiendo en la Comisión-, pero sí agradezco que nos den su punto de vista, porque a uno lo que más le gusta es tener un panorama completo para ver todas las partes y tratar de hacer lo mejor posible. Por eso estamos representando en estos lugares

La preocupación también es con respecto a determinadas prohibiciones. Si bien en esta gestión del Ministerio de Ambiente se realizó una prohibición específica a los sorbitos, que es un reclamo que venía de hace tiempo, con un respaldo importante de firmas que se habían juntado, en lo personal creo que el camino de la prohibición puede ser un poco complicado. ¿Por qué? Porque es muy difícil de aplicar de un momento para el otro. Creo que el fin de esta Comisión -y yo creo que el de todos los diputados que estamos en la Cámara y también los senadores y todo el Parlamento en general-, debería ser el de preocuparse por la gestión de los plásticos y qué se hace con ellos, porque existen abusos que están perjudicando y comprometiendo los recursos, no solo de nuestro país sino del planeta.

Me preocupa también qué pueda pasar con esas prohibiciones en tanto que hay plásticos de un solo uso que dan solución a problemas específicos en donde aún no tenemos otra alternativa para sustituirlo.

Un caso puntual -me gustaría trasmitirlo a la delegación y a los integrantes de esta Comisión- es, por ejemplo, el tema de las producciones orgánicas que hacen productores que venden en grandes superficies, que llevan el producto en esas bandejas blancas que vemos todos, que nos enojamos mucho cuando las vemos tiradas en alguna cuneta o en algún basural, porque sabemos lo que eso significa y el daño que genera. Pero también esa solución permite mantener esos productos en buen estado y, al mismo tiempo, que duren un poco más. Esto hace las cosas más fáciles a ese pequeño o mediano productor que envía los productos, por ejemplo, a las grandes superficies, porque también sabemos que estas grandes superficies no se hacen cargo de esas devoluciones o lo que queda mal de mercadería, que se pueda echar a perder y, lamentablemente, ese costo termina recargado en el productor.

Entonces, si tenemos que ponernos un objetivo de poder eliminar determinados productos que son nocivos, que hacen mal y que sabemos pueden generar algún abuso, también es fundamental un tiempo de cambio. Puede ser inversión en investigación que brinde soluciones a esos productos específicos en los que hoy no hay una segunda alternativa para entregarlos. Es por eso que si bien entendemos que es fundamental, creo que las prohibiciones drásticamente pueden generar efectos negativos, tanto en lo que son fuentes de trabajo, en lo que son soluciones de empaque, de entrega, de venta y confiados en que nuestro país tiene que apuntar a disminuir ese consumo de plástico y a

disminuir los abusos. Pienso que también nos tenemos que ir dando algún tiempo prudencial en el que podamos ir haciendo esos cambios, como les mencioné, con los envases PET, en donde hay unos objetivos de recuperación muy claros y desde el gobierno se tomaron resoluciones para que los privados también se hicieran responsables de esos envases que fabrican y creo que va por ese lado.

Quiero agradecerles de vuelta su presencia y quedamos a las órdenes para cualquier tipo de intercambio.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a hacer algunas consideraciones.

Primero que nada quiero agradecer la claridad y que pudieran acotarse en el tiempo que se les solicitó. Gracias, sobre todo, por ponernos a discutir este tema.

Soy uno de los firmantes, aunque no de los que trabajó el tema. Claramente, lo acompaño, pero también quisiera reconocer algunos límites que tiene este tipo de proyectos, no en el sentido que proponía el diputado Cervini, sino porque si hay algo que tiene la economía de mercado -que puede tener sus aristas positivas-, es una gran creatividad y también una gran creatividad para hacer sucumbir este tipo de normativas. Cuando no lo logran a través de la creatividad, lo logra a través de las corporaciones. Tiene esas dos metodologías.

Entonces, dentro de este sistema va a ser muy difícil evitar muchas de las cosas que se pronostican para el 2040 o 2050. Creo que este tipo de normativas tiene un sentido que es, sobre todo, el educativo, más que el efecto concreto sobre el mercado y sus poderes que es lo que lo hace naufragar.

El caso que ustedes traían de la bolsita es tal cual. El hecho de que regalen las bolsas transparentes del rollo es obsceno y ha neutralizado el potencial de ese decreto. Es cierto que el cobro alienta a la utilización de la bolsa de tela o de la chismosa que, de alguna forma, volvió a las ferias y a los supermercados. Somos conscientes de que es ese el aporte y también que no es lo que nos va a salvar como humanidad. Mientras tanto, hay que hacer algo porque tampoco suscribimos la mirada del todo o nada, más cuando la correlación de fuerza no lleva al nada.

Otro punto que quería enunciar -y esto es muy impopular; ojalá algún día en Uruguay los partidos políticos tengamos la valentía de anunciarlo así- es que tenemos que hablar de decrecimiento. Hoy por hoy todos los economistas de todos los partidos hablan del crecimiento y nunca traemos el punto de que algunos seres humanos necesitan crecer para tener una vida digna y otros tantos necesitamos decrecer para que los otros tengan vida digna y no colapse el mundo. Quizás esto lo podamos conversar también en otros ámbitos. Y si de acá me repican para afuera capaz que también me hunden, pero son las discusiones que nos tenemos que dar la humanidad para seguir siendo; no para ser más justas o mejores personas, sino para seguir siendo. La forma en que ustedes lo plantearon -la crudeza que nos mostraron en algunos datos, este plástico que está ya en nuestros cuerpos, el hecho de que la mitad de los peces tengan esas partículas-, muestra con crudeza la realidad y nos va ayudando y obligando a decir esas cosas aunque no sean agradables de escuchar o populares. En ese sentido les quedo muy agradecido.

SEÑORA DÍAZ BORRA (Elizabeth).- Voy a hacer algunas reflexiones a partir de lo que escuché acá.

No nos podemos basar en esas excepciones que nos complican para que el proyecto de ley salga adelante. Tenemos que respaldar e investigar y ver cómo solucionamos esos detalles porque de repente es necesario estudiarlos un poco más.

Yo me enfocaría en esto que María mostró recién. Por ejemplo, en las alternativas para los corredores; no tanto en las grandes superficies, sino en si un pequeño producto orgánico necesita una bandeja. Investiguemos para seguir adelante y no dar un paso atrás porque eso de alguna manera es consolidar las leyes del mercado, del sistema, del modelo de producción y consumo que está probado que no nos sirve; o sea sirve a unos pocos privilegiados que lucran con esto, pero al 90 **%** de la población no le sirve. Tenemos un tema de escala, de uso y abuso de los productos.

Además, pensemos que en noviembre seremos anfitriones de un evento internacional en Punta del Este. ¿Qué les vamos a decir? Que Uruguay eliminó las pajitas plásticas. Ese es nuestro aporte a la humanidad. Es bravo, ¿no? En todo sentido, hacia afuera y hacia adentro, implica una gran reflexión de nuestra parte.

Vuelvo a decir lo que dije antes: creo que aquí el foco no es la recuperación y la reutilización de productos, sino evitar la generación y hacer un consumo responsable de los productos.

SEÑORA CÁRCAMO (María Isabel).- Se repite que producir de forma responsable da más trabajo. Acá hay una fábrica de vidrio que está parada. Podríamos focalizarnos en reactivarla. Tal vez no tengan la información pero el vidrio se está juntando; se lleva a Paysandú y lo venden a Argentina para ser reciclado. Nosotros no somos tan inteligentes para reciclarlo; además, como dije, tenemos una fábrica de vidrio parada. Tal vez los argentinos sean más inteligentes que nosotros y por eso deciden recuperar el vidrio que seguramente es vendido por casi nada.

Entonces, tenemos que pensar en que son importantísimas las fuentes de trabajo, pero ¿qué estamos haciendo? ¿Qué estamos produciendo? Acá se trata básicamente de fuentes de trabajo. Quizás es fácil para el productor y para el consumidor envasar en bandeja porque se ve más lindo pero estamos hablando de productores orgánicos. A mí se me paran los pelos. Supuestamente un productor orgánico está haciendo una producción agroecológica pensando en su salud y en la del ambiente, pero su producción la lleva para que luzca más lindo en una bandeja plástica, ahí hay una contradicción. Es como si yo dijera que corro por salud pero no me importa dejar una cantidad de botellas y vasos por el camino. O sea que mis kilómetros son fantásticos pero contaminan.

Esas son las dos consideraciones que me gustaría recalcar. Por último, si no mejoramos los patrones de consumo para el año 2050 habrá aproximadamente unas 12.000.000 toneladas métricas de basura plástica en los vertederos de basura, en el medio ambiente y los océanos tendrán más plástico que peces. Creo que la responsabilidad es de todos pero, fundamentalmente, de los tomadores de decisiones como son ustedes.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Sin ánimo de entrar en debate quiero aclarar un par de cosas.

El aporte que está haciendo Uruguay no es solo la eliminación de los sorbitos. De hecho, que se genere el primer acuerdo de plásticos a nivel mundial y sea sede Uruguay es por gestión del Ministerio de Ambiente. Se trata de un evento muy importante que abarca algo muy ambicioso ya que vamos a estar recibiendo a muchos países del mundo para tratar de avanzar en estos temas. ¿Por qué? Porque ven que Uruguay viene adelantando y poniendo temas en la mesa que antes no se trataban. Es cierto que tenemos que ponernos a trabajar en base a lo que es la generación de los plásticos que

se consumen en muchos casos abusivamente, sin necesidad, pero también tenemos que pensar en la recuperación, porque hay un sistema que está generando plásticos, residuos y si no se piensa en la recuperación y reutilización el daño será aún mayor. Entonces, primero lo primero. Hay que generar caminos para que se puedan recuperar una cantidad de residuos. En ese sentido, se están haciendo cosas. No creo que el aporte de Uruguay haya sido solo eliminar el sorbito. Y no puedo dejar pasar por alto esto porque hay una cantidad de decretos que se emitieron por parte del Ministerio en cuanto a la recuperación de residuos de distinta índole.

Con respecto a la producción orgánica, puede ser que exista una contradicción, pero la realidad -no lo ideal; estoy hablando de la realidad de hoy-, es que el productor tiene que envasar en la bandeja y enviar los productos a las grandes superficies, porque producir se hace con el fin de consumir pero también de vender. El uso de la bandeja no es por un tema estético; lo que ocurre es que no existe una alternativa en la actualidad que permita que la producción dure tantos días y se exhiba en una bandeja de plástico tan bien. Sí creo que tenemos que llegar al objetivo de eliminar la bandeja de plástico pero también me preocupa el camino que recorremos para hacerlo y los plazos que fijamos. Hoy no existe una alternativa para que ese producto dure lo mismo.

También aclaro que el objetivo -por lo menos personal- es llegar a la eliminación de la producción de los plásticos abusivos pero también nos preocupa el camino que recorremos.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA ERRAMUSPE (César Enrique).- No con el ánimo de debatir pero no me gustaría que lo expresado quedara tal cual en la versión taquigráfica.

El verdadero productor orgánico -yo soy fundamentalista en la materia desde siempre- considera que está mal lo que se está haciendo. Y tan mal está, por ejemplo, que hace poco se encontró producción orgánica con residuos de plaguicida en un supermercado. No es necesario -nunca lo fue ni debió haber sido- que la producción orgánica vaya en bolsa a los supermercados. Primero porque todos los productores orgánicos también son fundamentalistas; saben que al soplar la bolsa y abrirla por primera vez, como cuando se rellena esta botellita de agua, se contamina el producto.

(Interrupción del señor representante Walter Cervini)

——Tengo que dejar constancias en la versión taquigráfica porque usted está aseverando que …

(Interrupción del señor representante Walter Cervini)

——Sí; todos los productores orgánicos son fundamentalistas.

No quiero discutir.

Muchas gracias por darme la oportunidad de aclarar esto para que no quede en la versión taquigráfica lo que se dijo porque es un verdadero disparate.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de darle la palabra al señor diputado Cervini los invito a todos y a todas a continuar con este debate luego de que se retire la delegación.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Yo no voy a entrar en debate porque conozco cómo funcionan las Comisiones. Es lamentable que en algunas Comisiones se den debates en presencia de delegaciones. Tampoco puedo permitir -y me parece que la Mesa tampoco- que se diga que es un disparate lo que yo digo. Se puede estar de acuerdo o en desacuerdo, pero generar un debate sobre opiniones que se vierten en presencia de una delegación y pretender modificar mis expresiones porque es

un disparate que quede en la versión taquigráfica me parece que está fuera de lugar y que la Mesa lo tendría que ubicar al señor diputado como corresponde.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ceder el uso de la palabra a la delegación quiero expresar que quedó clara su postura respecto a los efectos adversos del reciclaje. A los que pudimos ver el video nos quedó claro.

SEÑORA CÁRCAMO (María Isabel).- Nos habían preguntado dónde ver el video. En la pantalla figura el enlace; pueden copiarlo. Va a estar pronta la versión en español para la reunión de noviembre en Punta del Este. Quedan claros los impactos que tienen los contaminantes de los plásticos.

Esperemos poder seguir trabajando por un mundo diferente y que la próxima reunión en Punta del Este no sea una reunión más, sino el comienzo de un largo tratado de negociaciones, de largos años, y que podamos resolver el tema lo antes posible.

Lo importante es que ustedes puedan discutir la eliminación del plástico de un solo uso, tomando en cuenta todas las dificultades que hay, ya que no se puede hacer de un día para otro. De todos modos, paso a paso se puede empezar.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación de la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina RAP- AL).

(Ingresa a sala una delegación de la Comisión de Vecinos por el Rescate del Lago Lagomar)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión da la bienvenida a la delegación de la Comisión de Vecinos por el Rescate del Lago Lagomar, integrada por la señora Marta Etchepare y Leticia Canella, y los señores Federico Fasano, Arturo Toscano, Julián Callaba y Carlos Rizzo.

Tienen treinta minutos para realizar su exposición, independientemente de cuántos integrantes de la delegación hagan uso de la palabra; pueden hacerlo todos. Además, les solicitamos que cada vez que lo hagan digan su nombre para que quede correctamente registrado en la versión taquigráfica.

Aclaro que disponen de treinta minutos para que los integrantes de la Comisión podamos disponer de alrededor de quince minutos para hacer preguntas y realizar un intercambio; de esa forma se podrá añadir alguna otra información.

SEÑOR TOSCANO (Arturo).- Soy integrante de la Comisión Directiva de Vecinos por el Rescate del Lago Lagomar.

Antes que nada, queremos agradecerles por la diligencia, la celeridad y la generosidad que tuvieron para atendernos, ya que nos interesa plantear la preocupación y la urgencia que nos merece nuestro tema.

Como es de conocimiento de todos ustedes, ya tuvimos oportunidad de concurrir a esta Comisión -creo que hace dos años- con motivo de la visita y la recorrida que, en forma deferencial, ustedes realizaron al lago Lagomar, el que atraviesa una problemática que nos preocupa.

En realidad, venimos a la Comisión Especial de Ambiente de la Cámara de Representantes porque hemos agotado todas las instancias administrativas, legales y de comunicación con la Intendencia de Canelones, la que persiste en mantener una actitud inexplicable e incomprensible, ya que continúa dando rienda suelta y llevando adelante

un proceso de destrucción del espacio público que constituye el patrimonio natural y cultural de la planta urbana de Lagomar.

En esta oportunidad voy a repasar rápidamente imágenes de la historia del lago Lagomar y para ello les queremos mostrar un video que trajimos.

(Se proyecta un video)

——Como ven, en las imágenes se puede observar el fraccionamiento originan del balneario Lagomar, que tiene la particularidad de que fue diseñado por el urbanista, arquitecto Fresnedo Siri, en 1953.

Fresnedo Siri es un destacadísimo arquitecto, y es el autor, nada más y nada menos, que de la Facultad de Arquitectura, del edificio del Palacio de la Luz, y de un sinfín de obras -incluso en el extranjero- que lo han distinguido a nivel internacional. Por tanto, el diseño urbano de Lagomar, que es el único diseño urbano que tenemos de Fresnedo Siri, se constituye en un bien cultural de enorme importancia.

Este diseño urbano se configuró, precisamente, gracias a la capacidad urbanista de Fresnedo Siri, porque puso ese lago arenero en valor y fraccionó lo lotes circundándolo, como así también las calles y las circunvalaciones. Por lo tanto, desde un comienzo el lago constituyó la centralidad urbana; fue el centro de esa nueva implantación urbana. Tan es así que el Club de Lagomar -que fue la primera institución social que se construyó en ese nuevo balneario, en 1953-, que tuvo la opción de emplazarse en la playa o en otro lugar, eligió el lago de Lagomar para hacerlo, y lo hizo por su belleza y su singularidad; además, allí se reunieron los primeros vecinos, y la primera escuela de Lagomar se emplazó del otro lado de la orilla del lago. Esto pone en evidencia la importancia identitaria de este lago y de esta configuración del planteo urbano, cosa que hoy está en riesgo de desparecer.

Lo que vimos en el dibujo del fraccionamiento se puede ver en esta diapositiva, que es la primera imagen aérea -que es de 1966- del parte del fraccionamiento hecho realidad, con todas las construcciones; allí se puede ver el club en la orilla sur, la escuela en la orilla norte y la existencia de una isla.

Hay infinitas anécdotas del valor de este lago, ya que allí tenían lugar las actividades sociales y artísticas; inclusive, la isla ofició una suerte de escenario de teatro, por lo que desde el club se podían apreciar una cantidad de actividades culturales.

Es importante destacar que nos estamos remitiendo a documentos gráficos que demuestran cómo este lago fue transformándose y desapareciendo debido a la depredación, con sucesivos rellenos, que se fue dando a través del tiempo.

De la imagen de 1966 pasamos a la primera imagen satelital de Google Earth, que es de 2008. Como pueden ver, en 2008 un sector del lago ya estaba rellenado. La isla estaba en el lugar que estoy indicando, y el lago fue rellenado en los setenta, durante el período de la dictadura, con una concepción totalmente contraria a las consideraciones ambientales, y sin tener en cuenta el hecho de que una planta urbana tuviera el privilegio de contar con un espejo de agua; por lo tanto, durante la dictadura fue objeto de sucesivos rellenos. Los rellenos fueron utilizados por el Club, el que inmediatamente instaló la cancha de fútbol que podemos ver; esta es la primera imagen satelital.

Ahora vamos a ver la secuencia.

Esto que ven en color verde en la proyección es una cancha sin techo, de fútbol 5, emplazada en la calle pública y que conducía al lago. Esta es una apropiación del espacio público que ya estaba ocurriendo en 2008, de una manera insólita, porque la

Intendencia, desde aquella época, estuvo ajena y omisa en cuanto a velar por el cumplimiento y ejercer la competencia de policía territorial que es vital. Una cancha emplazada por una institución privada que cobra a los socios para hacer uso de una calle pública.

Esto que se puede ver en la proyección es lo que está quedando del cuerpo de agua que antes se extendía todo a lo largo de este perímetro; el sector que vemos liso se comprende que está rellenado. Acá todavía existía parte del lago, pero en este momento la tercera parte del lago -esto es en 2008- está cubierta por totoras. Lamentablemente, no se visualiza el espejo del agua, sino una cobertura de totoras.

En el 2016 empieza la historia que tanto nos aflige. Estas son fotos tomadas por nosotros en 2016 cuando vemos que desde las instalaciones del Club Lagomar se lleva a cabo este relleno del lago, a expensas del movimiento de tierra que tiene lugar con motivo del saneamiento de Lagomar.

Es decir, las obras públicas de saneamiento de la planta urbana de Lagomar, que llevaron a colocar todas las cañerías por debajo de las calles, generó un levantamiento de calles y hubo todo un movimiento de tierra. Fue así que la directiva del Club Lagomar aprovechó las circunstancias y logró persuadir a los fleteros de la obra sanitaria para reconducir los movimientos de tierra al lago con el propósito de rellenarlo y crear una nueva superficie contigua al padrón del lago. La idea era construir un nuevo gimnasio y, de esa manera, apropiarse del espacio público.

Cuando tomamos estas fotos con los vecinos escuchábamos el movimiento de las máquinas y no lo podíamos creer. Hicimos la denuncia a la Intendencia en el año 2016 y no fue atendida. Pedimos audiencia con el intendente Orsi, pero no nos fue concedida. Finalmente, los vecinos quedamos un poco sorprendidos con esta movida, sin terminar de entender qué pasaba.

Estamos viendo ahora una imagen que nos brinda el geoportal del Ministerio de Transporte y Obras Públicas que ilustra la situación del lago en 2018 donde se aprecia claramente el relleno que llevó a cabo en forma ilegal, en forma inconsulta, el Club Lagomar rellenando estos sectores del lago con la finalidad expresa de llevar adelante la construcción de un nuevo gimnasio de 40 metros por 35 metros de largo y 10 metros de altura.

Esta foto del 2018 también pone de manifiesto la delimitación del predio del Padrón Nº 9568 que es propiedad del Club donde tiene emplazadas sus principales construcciones y cómo fue construyendo estos otros elementos, particularmente el tres, el cuatro y el cinco, financiado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Es decir, con fondos nacionales de esa Cartera se construyeron edificaciones sin tener permiso y habilitación para hacerlo. Una ilegalidad absoluta en donde no solamente hubo omisión por parte del ministerio durante estos años, entre el 2012 y el 2019, sino también la omisión de la Intendencia de Canelones de velar por la integridad de este espacio público. El lago se ha conformado, como todos los lagos areneros de la Ciudad de la Costa, en centros de concentración de fauna y flora nativa y se han transformado en grandes receptores naturales y ambientales que tienen una importancia singular.

Pasamos rápidamente a esta imagen que es de 2022 en donde se ilustra el emplazamiento que llevó a cabo el Club en 2019. Me refiero a la instalación de estas columnas con la finalidad de erigir el nuevo gimnasio. Insistimos en este tema que es crucial. Hicimos averiguaciones en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y pudimos constatar que el Club Lagomar firmó un convenio por el cual se le consiguieron fondos para llevar adelante un nuevo gimnasio. Este nuevo gimnasio iba a tener lugar en

este espacio libre, dentro del Padrón Nº 9568. Se firmó la documentación y el Ministerio de Transporte y Obras Pública no realizó el debido contralor para ver dónde y cómo se estaba llevando a cabo la obra. Solamente controló si se estaban haciendo los gastos debidamente; no fueron al lugar. De esta manera, se emplazaron todas estas columnas. Fue así que los vecinos nos movilizamos, acudimos a la Intendencia, hicimos la denuncia y logramos detener la obra. Pusimos toda nuestra energía y confiamos en que la Intendencia iba a dar cabida a este diálogo que entendíamos indispensable para buscar las mejores soluciones. Si bien la Intendencia nos recibió y en la primera etapa atendió todas nuestras consideraciones, finalmente se cortó sola y resolvió respaldar el proyecto del Club. Tan es así que la construcción de este proyecto de obra, la obra financiada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y todos los espacios que no estaban reglamentados, la Intendencia pasa a regularizarlos, a hacer un proyecto de comodato mediante el cual pretende regularizar y ceder por un período de veinte años al Club el uso y la concesión de todos estos espacios para destino de esta institución privada deportiva.

Fuimos a la Intendencia y agotamos las instancias: presentamos varias notas y, como si fuera poco, al llevar adelante las gestiones de seguimiento de los expedientes, presentamos una nota firmada por aproximadamente ochocientos vecinos. Nunca obtuvimos respuesta de la Intendencia. Hicimos gestiones, solicitamos acceso a la información pública de este expediente y de otros para habilitar el permiso del Club, pero la Intendencia nos negó el acceso a la información pública.

Hay una resolución del intendente de Canelones -ya la hemos elevado por escrito a ustedes- que declaró de reserva confidencial el expediente de una institución pública, como es un club privado pero con gestión pública, solicitada por los vecinos del lugar, la que consideró confidencial. Por tanto, al ser confidencial, no pudimos acceder.

En virtud de todo esto fue que nosotros accedimos a ustedes, fuimos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y en 2020 logramos concitar el interés de la Facultad de Arquitectura por el valor patrimonial de todo el diseño de Fresnedo Siri; de la Facultad de Ciencias por el valor ambiental del espejo de agua; de la Facultad de Ingeniería por la importancia y la pertinencia de buscar las mejores soluciones para recuperar el espejo del agua y de la Facultad de Derecho para analizar las arbitrariedades legales en las que se habían incurrido en función de toda la legislación ambiental que rige a nivel nacional y a nivel municipal.

Téngase presente que dentro de las disposiciones municipales de Canelones todos los lagos areneros están considerados bienes naturales porque hoy ya forman parte de un complejo de cuerpos de agua que tienen una función ambiental, y que además son un privilegio para quienes vivimos en la ciudad estar en un entorno de espejos de agua.

Todo esto llevó a que se formara este equipo interdisciplinario que elaboró un largo informe en el que se analizan varios aspectos: el problema de limnología del cuerpo de agua, el problema patrimonial, el arquitectónico -con la colaboración de las Facultades de Derecho y de Ingeniería-, que termina con varias recomendaciones. Dicho informe establece lo siguiente. El problema que denuncian los vecinos tiene tal complejidad interdisciplinaria que requiere un estudio cuidadoso de todas sus vertientes y aspectos científicos desde el punto de vista del cuerpo del agua y desde el punto de vista arquitectónico para analizar y buscar las mejores soluciones a este espacio público. La Udelar recomienda no hacer ninguna intervención hasta tanto se pueda hacer un estudio que pueda perfilar un llamado a concurso para buscar la mejor solución.

Y nos detenemos en este punto porque es muy importante

Acá no somos los vecinos que proponemos soluciones concretas de qué hay que hacer con el lago. Los vecinos queremos que se vaya al fondo del asunto y que actúen los más competentes en el tema, es decir, la Udelar. Fíjense que quienes intervienen son los catedráticos grado 5 de estas especialidades que terminan formulando que lo que hay que hacer es estudiar la problemática y llegar a la mejor solución. Ellos no pretenden dar su propia solución; entienden que la mejor solución es hacer un llamado a concurso de proyectos para buscar, entre todos los interesados, la mejor solución. Pero resulta que ante esta fantástica movida entre la Udelar y los vecinos, la Intendencia hace caso omiso a esta recomendación tan sensata, tan importante, tan interesante de vecinos y Universidad buscando soluciones.

Debemos dejar constancia de que nadie cuestiona la importancia social que tiene un club y que tiene este Club Lagomar que nació con el propio balneario. Ninguno de los vecinos estamos en contra del Club; sí estamos en contra de la actual directiva que está actuando con una impunidad y llevándose todo por delante. Este proyecto de obra hace en forma ilegal el relleno; de forma ilegal también comienza la obra, no tenia permiso -esto fue en 2019- y en el año 2020 volvió a iniciar la obra y tuvimos que ir ante escribano público a documentar el reinicio de una obra que no estaba habilitada.

La Intendencia en vez de tomar cuenta de todo esto ha persistido en la actitud de respaldar y premiar a una institución privada que lo único que ha hecho es destruir un espacio público con la pretensión de apropiarse. ¿Para qué? Para vender servicios deportivos privados porque a este espacio público solamente van a tener acceso los socios del Club y pagan su cuota; el resto de los ciudadanos no vamos a tener derecho a acceder a este espacio. Y lo más importante: esto significa la destrucción de un patrimonio natural y cultural.

¿Por qué estamos acá? Nuevamente recurriendo a la sensibilidad de ustedes porque seguimos siendo víctimas de una impunidad increíble y, además, según medios locales de Ciudad de la Costa trascendió en los últimos meses que el Club estaba anunciando el inminente inicio de las obras del famoso gimnasio que habían sido detenidas.

Esto no solo trascendió en los medios locales, pudimos constatarlo en el expediente titulado Obra Nueva Cancha Multiuso, Padrón Nº 9568. En los últimos meses todo esto se ha acelerado y se viene gestionando. Se trata de un expediente que ha pasado con una velocidad inusitada por la Intendencia y en este momento está en la Junta Departamental de Canelones, donde pedimos audiencia y solicitamos ir al plenario, pero no hemos tenido respuesta. Es un expediente que pretende culminar la habilitación final de un proyecto de comodato, que lleva consigo la destrucción del espacio público.

No obstante, no solamente es eso, sino que hace dos años nosotros hicimos la denuncia de todo a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, que a lo largo de dos años analizó las denuncias que nosotros elevamos y las respuestas que dio la Intendencia de Canelones. Analizando y confrontando las denuncias nuestras con las explicaciones de la Intendencia de Canelones, la conclusión de la Institución fue recomendar que no se llevara adelante ninguna intervención en el espacio público hasta tanto se llevara a cabo el estudio y la propuesta de la Udelar.

Es decir que la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo analiza y constata que se han vulnerado los derechos ambientales de los vecinos y pone en funcionamiento el recurso de solicitar la medida precautoria ambiental para que, ante la complejidad y la denuncia de los vecinos, la Intendencia no haga ninguna intervención y dé curso al cumplimiento del proyecto de la Udelar. Es así que emplaza a la Intendencia

por un plazo de sesenta días a dar pruebas de cuáles son las medidas que ha tomado para llevar adelante las recomendaciones.

Entonces, llegamos a este final. Sabemos que en este momento la Junta Departamental está recibiendo la presión y la propuesta de pretender habilitar el proyecto de obra dentro de ese espacio.

Además, queremos señalar la información que nos dio la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, que es un informe extenso, que analiza todo lo que señalamos, que hace alusión a unos pasajes de los expedientes sobre los que habíamos pedido acceso público a la Intendencia, que nos privó de eso. Me quiero detener en eso porque es muy importante. De acuerdo con lo que transcribe la Institución Nacional de Derechos Humanos, constatamos que en el expediente N° 19.947 se establece que, con motivo de nuestra denuncia de que en 2019 se había iniciado una obra, se llevó adelante una inspección por parte de la Intendencia, que tuvo lugar el 29 de marzo de 2019. Dice que es un acta de inspección fechada el 29 de marzo de 2019, firmada por un ayudante de arquitecto e ingeniero, dirigida a la gerencia de gestión territorial, en la que se constata que en el Padrón N° 9568 hay una obra en construcción y que hay hechos pilares amurados y que, según el señor Daniel López -quien es el presidente del club-, tendrá como destino un gimnasio. También dice que se solicitó el permiso de construcción y que esa persona no cuenta con el mismo, que se labra acta de paralización de obra, y que se adjuntan fotos y se consigna una multa. Es el acta que realiza un técnico de la Intendencia cuando concurre al lugar y, según la transcripción de la Institución Nacional de Derechos Humanos, dice que lo que ven ahí en esa obra figura adentro del perímetro rojo, que es el Padrón N° 9568. Es un acto fraudulento gravísimo. En función del acta y de esa inspección en la que los técnicos dicen textualmente que no han tenido acceso al expediente y que quieren tener acceso para seguir denunciado esos hechos, se labra un acta que dice que esa obra, que está acá, fue encontrada y fotografiada, y que se encuentra dentro del Padrón N° 9568. Es de una gravedad total.

¿Por qué hacen eso? Porque tiene el propósito de cerrar la información con el delito que se cometió anteriormente, que fue haber pedido a Obras Públicas un convenio y una financiación para levantar la obra. Les dieron los fondos para comprar esas columnas, pero habían documentado que lo iban a hacer dentro del Padrón N° 9568, y finalmente, cuando tienen el dinero y como Obras Públicas no controló la obra, terminan haciéndolo acá. Como verán ustedes, eso es de una impunidad insólita. Por eso venimos a rogar la atención de los señores legisladores porque estamos totalmente desamparados.

Finalmente, nuestra aspiración es que se dé todo el relieve, y se sigan los caminos y se hagan las gestiones que entiendan convenientes, con el propósito de hacer cumplir las disposiciones constitucionales, nacionales y municipales que amparan las denuncias que estamos haciendo; que le den vista al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para seguir adelante la indagatoria y la auditoría de los convenios realizados con el Club Lagomar; que le den vista al Ministerio de Ambiente para analizar el incumplimiento de que no se ha hecho ningún estudio y no se tiene habilitación ambiental para llevar adelante esa obra; que se dé vista a la Dinot -la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial- para constatar la gravedad de los hechos, y que se dé vista a la Junta Departamental de Canelones para notificar de la gravedad que estamos denunciando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación por la exposición y por su claridad.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Doy la bienvenida a la delegación; agradezco la presencia en la Comisión.

Como siempre planteamos, es importante tener el testimonio de los vecinos que nos pueden brindar la información de primera mano.

Ustedes manifestaron que el expediente fue declarado confidencial y entiendo que se les ha complicado para obtener información. No obstante, quisiera saber si en la información que puedan tener figura si el club está emplazado dentro de los padrones que son propiedad del club y cómo llegan a ese otro padrón en el que se plantea la obra nueva, que según entendí, está fuera del proyecto original que se había enviado al Ministerio

Nosotros, desde la Comisión, intentaremos tratar de recibir más información, tanto del Ministerio -estoy pensando y después lo debatiremos entre los miembros de la Comisión- como de la Intendencia, para poder entender un poco más esto. Según lo que ustedes nos plantean se realizó algo muy grave como es el relleno de un lago sin la autorización correspondiente. No me quedó muy claro si es que el club se apoderó de ese nuevo espacio que se generó.

(Interrupciones)

SEÑOR PRESIDENTE.- La metodología es que los diputados hacen las consultas y luego la delegación responde todas las presuntas que se hacen en un mismo bloque.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Me refiero a ese espacio nuevo que se generó producto del relleno del lago, y voy a hacer una pregunta puntual. Si yo entendí bien, el material que se usó para rellenar el lago fue sacado de la obra de saneamiento. No me quedó bien claro, y lo quiero preguntar para especificarlo, porque así podemos entender que no solo no se tenía autorización para el relleno, sino que la calidad de los materiales también puede preocupar a esta Comisión.

Por más que el expediente sea confidencial, quisiera saber qué otra información tienen sobre los padrones linderos, en el sentido de si hay algún exceso más con respecto al lago. Me gustaría que nos puedan especificar eso para que nosotros podamos debatir en la Comisión y tratar de buscar más información, a efectos de empezar a aclarar esos temas, que sin duda nos preocupan mucho. Vemos cómo esta siendo afectado y el impacto en la zona es grande. No podemos ser omisos ante denuncias de estas características, que indican que se han violentado los derechos de los vecinos y los de todos porque vemos que un espacio público está siendo afectado.

También nos preocupa el anuncio que ustedes hacen, en cuanto a que escucharon en los medios de prensa que se estaría retomando la obra. Entonces, queremos dimensionar bien cómo es el problema porque entendemos que si se genera un espacio que fue rellenado ilegalmente y se va a establecer una posible obra, que esta afectada a otro padrón, que es gravísimo también, queremos poner un poco de celeridad para tratar de que no sigan avanzando esas obras. Incluso, el informe de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, que es el órgano que tuvo contacto con el acta -no lo leí, pero vi que lo proyectaron-, indica que la Intendencia, con personal calificado, detectó las construcciones sin autorización.

Tampoco me quedó claro si en el acta -capaz que lo dice el informe- se detectó que la obra está fuera del padrón que estaba autorizado. Quisiera saber si lo menciona específicamente porque creo que el acta hace referencia al padrón cuyo número no recuerdo de memoria -sé que arranca con el número 95-, y capaz que está citando el padrón erróneo. Por más que no tenga el permiso de construcción, que sí fue detectado, no sé si hace referencia al padrón que está habilitado para que el club esté instalado o si hace referencia al padrón que está afuera.

Espero haber sido claro. Esa información me gustaría tener para ir aclarando el asunto, y nosotros poder trabajar.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA ERRAMUSPE (César Enrique).- Gracias a la delegación.

Al igual que con la delegación anterior, quiero más que felicitarlos.

Nosotros tuvimos la oportunidad de estar allí -creo que de los legisladores que estamos acá soy el único que estuve allí; fue la primera salida que hicimos- y estuvimos en una especie de pasadita que dejó ese club en el pilote que está más arriba. En el lugar en el que no se pudo construir el galpón, dejaron una especie de pasadizo para que no se diga que se obstruyó definitivamente la pasada del público -todo eso es área pública- hacia el lago, que está quedando en condiciones cada vez más precarias.

Todo eso es una especie de robo, y lo que nosotros tenemos que hacer es ganarle a la impunidad. Toda esa gente se siente muy impune. Se veía que era así porque nos miraban desde adentro y lo único que les faltó fue corrernos o intentar hacerse los gallos y sacarnos del lugar. También estuvimos mirando el galpón número tres con el que se apropian del camino. Es tremendo; jamás vi una cosa igual, y creo que se debe proceder con lo que los vecinos están solicitando.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Me quedaron un par de dudas y ahora el diputado Vega lo mencionó.

Con respecto a las denuncias que ustedes hicieron en la Intendencia con la instalación de la cancha de fútbol con césped sintético -ustedes mostraron imágenes que indican que al principio no tenía techo y después se techó-, que está emplazada en un camino, ¿hicieron la denuncia específica a la Intendencia? ¿Hubo respuesta por parte de la Intendencia?

A su vez, entendí que no han tenido ningún tipo de respuesta de la Intendencia y que nunca han aceptado recibirlos. Quisiera saber si efectivamente es así.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para terminar la ronda de consultas y consideraciones, quiero agradecer su vigilancia militante. Realmente, desde esta Comisión hemos recibido a otros grupos de vecinos que no solo velan por el interés general, sino que han sido muy meticulosos en la información que han traído. Por ejemplo, recuerdo a los vecinos del balneario Buenos Aires, que están con argumentos ambientales y jurídicos, velando por la costa de Maldonado.

Menciono a esos dos departamentos porque son gestionados por diferentes colores políticos. En todos los casos, agradecemos que sean los vecinos los que hacen ese tipo de tareas porque lo hacen de una manera irremplazable.

La única pregunta que yo añadiría -fue muy completo el informe- es cuál es el rol del concejo municipal, si ese tercer nivel de gobierno ha tenido algún rol en todo este seguimiento que ustedes vienen haciendo.

Les solicito que en no más de diez minutos podamos concluir.

SEÑOR TOSCANO (Arturo).- Gracias por las preguntas y los comentarios. Procuraré responder las consultas rápidamente.

En primer término, en esta imagen queda claro que la nueva construcción está fuera del padrón del club; creo que no caben dudas. Es más, al diputado Vega, quien visitó el lugar, le consta y se verifica fácilmente con un recorrido del lugar.

El Padrón Nº 9568 es este perímetro rojo que hemos puesto aquí. Dentro de este padrón está la mayor parte de las edificaciones y justamente estas que están numeradas son edificaciones que salen de los padrones para invadir el espacio público. El techado tres tuvo lugar creo que en 2012; el cuatro en 2014, y el techo cinco creo que en 2016. No sé si la interrogante sobre el Padrón Nº 9568 quedó respondida.

En cuanto al acta, justamente, nosotros pedimos acceso a los expedientes y no nos lo permitieron. Otra pregunta fue si en alguna oportunidad la intendencia respondió a nuestra denuncia: jamás nos respondió nada, absolutamente nada. Estamos hablando de una nota firmada por cerca de setecientos vecinos con más de cien páginas de extensa documentación; jamás obtuvimos respuesta.

La tercera pregunta fue con motivo de la publicación de la resolución del Instituto de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo. En ese párrafo que les mostrábamos, en el numeral 11), transcriben detalles de uno de los expedientes, que es muy importante porque hace referencia a la primera inspección técnica que hace la intendencia el 29 de marzo, como consecuencia de la denuncia que nosotros hicimos con motivo del inicio de la instalación de la columnas.

En esa ocasión, sobre un hecho tan claro que se ve por la imagen satelital, este técnico interviniente termina diciendo que se constata la obra en construcción en el Padrón Nº 9568. Ese es el error; no es un error ingenuo, es una tergiversación deliberada y gravísima que tiene por finalidad ir de la mano con la otra irregularidad que fue la de haber pedido fondos para hacer una obra en el Padrón Nº 9568 pero que, sin embargo, por la vía de los hechos, se hizo afuera.

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Disculpen la interrupción, pero lo hago a modo de aclaración.

Me parecía muy oportuna la pregunta que hizo el presidente con respecto a la opinión del municipio, tanto de concejales como del alcalde.

Sé que el acta identifica que no tiene permiso de construcción, pero la pregunta es: ¿el padrón que se invade no tiene permiso de construcción o el terreno que se invade no está numerado con un padrón porque era un espacio público?

Asimismo, ¿ustedes han elaborado y presentado algún tipo de denuncia ante el Ministerio de Ambiente? Si así fuera, quiero pedirles si la pueden facilitar a la Comisión, porque entiendo que es de los caminos que deberíamos recorrer.

SEÑOR FASANO (Federico).- Soy integrante de la comisión de vecinos. Voy a tratar de responder primero la pregunta del presidente.

Por supuesto, hubo dos posiciones con respecto al municipio; hubo dos actitudes totalmente distintas en la Administración anterior y en esta Administración.

La Administración anterior fue la que promovió el comodato a favor del club, firmado por el alcalde. Repito: a pesar de nuestras denuncias el comodato fue firmado por el alcalde, el que avanzó -a pesar de nuestras denuncias- y llegó a la Junta Departamental de Canelones, pero como requería una votación especial y esos votos no se obtuvieron, finalmente no salió.

Los expedientes son cuatro: está el de la obra; el del comodato, que está parado; el de la obra sin permiso, que también se archivó -del que no tuvimos acceso y tiene que

ver con esto de la inspección que nos enteramos por la resolución del Instituto Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo-, y está el de la nueva obra en el espacio público.

El primer expediente es el nuestro, de cuando se hizo ese cabildo abierto y logramos detener la obra. Es un documento que tiene más de doscientas páginas, firmado por toda esa cantidad de vecinos que decía el compañero y termina archivado; pedimos que nos den vista del comodato por la ley de acceso a la información pública, de esos otros expedientes que no nos daban, que estaban circulando y el intendente terminó firmando que era reservado y que no nos iba a dar esa información.

Después salió este otro expediente. Que quede claro que si no está en el padrón, todo el resto es espacio público. No es otro padrón, es espacio público. Son tres hectáreas de espacio público con esas calles de acceso que se han ido tomando. No solamente está eso, ya que si uno va allí lo que verá es un portón con candado para acceder -que el club puede abrir o cerrar- a ese lugar en el espacio público en el que están queriendo construir esa obra.

Ese expediente es el que ha venido avanzando inusitadamente todos estos meses y llegó a la Junta Departamental. En este momento, está en la Comisión Nº 3 para ser aprobado, pero después salió la resolución del Instituto Nacional de Derechos Humanos, de la cual nosotros hicimos una difusión. Lo que quieren es aprobar esta obra en el espacio público, pero el comodato no salió y aprobarlo sin comodato es también una irregularidad total. Primero deberían haber obtenido el comodato y después el permiso de la obra. Como no tienen comodato tratan de aprobar esto; así llega a la Junta.

Me parece que queda un poco más claro cómo vienen los expedientes. A partir de nuestras denuncias la situación es esta. Por eso, la gravedad y la urgencia en pedirles su sensibilidad para actuar, porque ya con votación simple -existiría esa voluntad- se votaría ese gimnasio sin el comodato.

Ahora, quisiera remarcar las soluciones a este problema, que son las que nosotros estamos planteando. Existen soluciones. Los argumentos los ponen no la intendencia ni el club -la intendencia y el club son muy importantes para la sociedad-, sino algunas personas que están dentro del club y dentro de la intendencia, que se pueden contar con los dedos de la mano. Esas son las personas que están haciendo todo esto.

El tema es que hay una universidad, con cuatro facultades, hay un Instituto de Derechos Humanos, hay técnicos que dicen que este espacio es importante y es recuperable. La intendencia se basa en una información de un técnico académico que dice que ese espacio es irrecuperable. Están estas dos visiones académicas.

Por su parte, el director de Gestión Ambiental de la Intendencia -a quien se entrevistó igual que a algunos de nosotros- claramente afirmó la semana pasada en *La Diaria* que están de acuerdo con la posición de ese técnico y que lo que diga la Udelar y las cuatro facultades no les interesa; dijo que el lago es irrecuperable. Cuando *La diaria* le pregunta si van a hacer el gimnasio, le dice: "Vamos a regularizar". La palabra "regularizar" es prácticamente legalizar algo que sería ilegal.

SEÑORA CANELLA (Leticia).- Quería agregar algo que es muy importante. Este técnico, que es del CURE, está contratado por la intendencia, es decir que quien le paga su salario es la intendencia. Nosotros no le pagamos a nadie; apenas podemos hacer las fotocopias. Andamos pidiendo plata entre nosotros para hacer los informes que les entregamos a ustedes. Con la universidad no tenemos ninguna relación, fuera de la convicción con que se los convocó y la convicción de estos profesionales que hacen su tarea dentro de lo que es la extensión universitaria, en el caso de la Facultad de

Arquitectura, y que tienen un objetivo meramente científico y académico. Así que no podemos poner en una misma balanza como lo pretende hacer la intendencia.

Además, la intendencia focaliza sobre el costo que tendría la recuperación de un lago y omite hablar de la invasión ilegal y de la privatización acelerada, interesada. Digamos que va socavando esta privatización en los espacios públicos, en un área como la Ciudad de la Costa, un área metropolitana, sometida a una gran presión urbanística, en donde el club también es una máquina de hacer dinero, porque obviamente hay cada vez más población en Ciudad de la Costa.

Entonces, estamos frente a un proceso de privatización de espacios públicos y el gobierno departamental no son todos. Hay voces en todos los partidos políticos que nos apoyan, pero hay determinados grupos de poder -podemos decirlo- que llevan adelante esta idea de que los vecinos estamos luchando por una causa perdida. Nosotros no estamos luchando por causas perdidas; estamos luchando por causas posibles y de derecho para toda la Ciudad de la Costa. Lo que queremos es que cualquier persona -incluso ustedes, que viven en Montevideo- puedan disfrutar del lago de Lagomar. Es un bien no solo barrial y de la ciudad, sino también nacional.

En ese sentido, es por lo que los vecinos tenemos que velar, pero no podemos hacer las cosas solos, porque el poder no lo tenemos nosotros, sino que muchas veces lo tienen otros.

SEÑOR FASANO (Federico).- Me faltó responder la pregunta del presidente.

A diferencia de la Administración anterior esta alcaldía sí nos ha apoyado, primero con hechos concretos.

En conjunto con las cuatro facultades de la Udelar hicimos un evento en el espacio público, al que fueron más de quinientas personas. Allí la propia Udelar realizó talleres gratuitos, se utilizó la UNI 3, participó la escuela pública.

Nosotros tenemos el apoyo de la escuela pública, de las directoras de la escuela pública -que también participaron del evento-, de la UNI 3, que ofreció sus espacios y también está ahí, y de la Udelar, con quienes hicimos un evento, charlas sobre medioambiente. Al respecto, la Udelar ha elaborado un informe

En ese evento el municipio nos avaló con su sello y puso baños públicos pero, por otro lado, sabemos que eso generó rispidez en la interna de la propia intendencia, porque quienes están a favor de la recuperación, de que la Udelar participe y de recuperar ese espacio, y otros que dicen que esto es irrecuperable y van por la otra línea.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les vamos a pedir que vayan concluyendo su exposición.

SEÑOR TOSCANO (Arturo).- Quisiera precisar algo muy importante: el informe técnico que brindó el profesor Guillermo Goyenola, por parte del CURE, en su calidad de contratado por la Intendencia de Canelones, se basa en una apreciación de índole genérico por comparación con otros lagos, pero con la particularidad de que él nos informó que no estudió el Lago de Lagomar. Es decir, el señor Goyenola que confirma que el lago es irrecuperable no conoce las particularidades de este cuerpo de agua, no sabe ni tiene la menor idea de qué profundidad tiene, ya que no se hizo ningún estudio. Precisamente, esa es la diferencia sustancial con el informe del doctor Daniel Conde que dice que por todas las analogías y la experiencia en el mundo, lo más factible es que un pequeño cuerpo de agua se pueda recuperar, sin duda, pero hace falta estudiarlo. Lo que propone es primero estudiarlo para, luego, dar las soluciones; eso es crucial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación por la exposición y por las respuestas que han dado a las consultas.

Les pedimos que el material que tengan digitalizado lo envíen a la secretaría de la Comisión.

Una vez que ustedes se retiren -los legisladores que somos de todos los puntos del país, no solo montevideanos- vamos a discutir cómo seguir abordando esto, porque su venida es el puntapié de una línea de trabajo.

SEÑOR FASANO (Federico).- Me gustaría saber si quedó clara nuestra petición hacia ustedes: la solicitud para que puedan movilizar a los ministerios y, lo otro, si podemos sacar esa imagen que pedí al principio.

(Se retira de sala la delegación de la Comisión de Vecinos por el Rescate del Lago Lagomar)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE CERVINI (Walter).- Quisiera mocionar con respecto al tema que tratamos cuando recibimos a la delegación de la Comisión de Vecinos de Rescate del Lago Lagomar

Estaríamos mocionando para invitar a la Intendencia de Canelones -previamente enviada la versión taquigráfica para que tengan insumos- para que designe a alguna delegación que pueda brindar información a la Comisión. También invitaríamos al Ministerio de Ambiente con el mismo sistema -es decir, enviando previamente la versión taquigráfica- para que nos puedan brindar el panorama sobre el Ministerio. Además, cursaríamos invitación al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, más que nada por la parte de ordenamiento territorial -habría que enviar previamente también la versión taquigráfica-, para que nos brinden información con respecto al tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pedimos a la secretaría que así proceda.

Con respecto a este tema, además de convocar a estos invitados, solicitamos que se envíe la versión taquigráfica al Concejo Municipal, al Club Deportivo correspondiente y a la Junta Departamental.

En lo que respecta al tema anterior referente a la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina, RAP- AL, solicitamos que se envíe la versión taquigráfica al Ministerio de Ambiente y a las Cámaras de Industria y de Comercio.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Quería hacer un planteo para ver si están de acuerdo: existen en Uruguay algunas empresas que importan materiales alternativos al plástico de un solo uso. En realidad, como se comentó acá en relación a este proyecto -en principio, me parece que es un buen proyecto- creo que es bastante importante que uno piense en algunas alternativas. Por ejemplo, lo que se manifestaba sobre la exposición de los productos para la venta. En este caso, se hacía referencia a vegetales, pero también hay un tema con las casas de comida, porque en su mayoría expenden sus productos en envases de plástico.

Entonces, me parece importante que podamos explorar un poco el tema de los envases alternativos ya que hay envases que, si bien son muy buenos y parecidos a los envases de plástico, están hechos con materiales orgánicos que son biodegradables y, hoy por hoy, tienen un costo que, muchas veces, al vendedor le resulta imposible incluir en el producto final o hacerse cargo del mismo. Lo dejo como una idea y, quizás, después se podría resolver. Sería bueno ver cómo está el tema en cuanto a la importación. No me queda claro que haya producción, pero me parece que hay algunas empresas que están

empezando a producir este tipo de materiales, porque quizás se puede acompañar este proyecto con algún tipo de estimulo hacia esa producción de envases alternativos; sé que se hacen con cáscara de banana.

He ido, sobre todo, a cafeterías que trabajan con ese tipo de materiales y son muy buenos, resistentes y, seguramente, pueden suplir, pero la cuestión es el costo.

En definitiva, no sé si es posible averiguar o invitar a alguna delegación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si estamos todos de acuerdo, en la medida en que vayan apareciendo los contactos de estos actores para que nos puedan ilustrar sobre las alternativas al uso del plástico, en coordinación con la secretaría los vamos agendando.

Se levanta la reunión.

